PROYECTO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO A VÍCITMAS DEL TERRORISMO

Organiza	Subvenciona
	Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

INDEMNIZACIOENS POR DAÑOS PERSONALES A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO: SECUESTROS

Normativa estatal

Ley 29/2011 y RD 671/2013

Información web

Folleto informativo

- Cuantía
  - En lo que incremente
    - Responsabilidad civil por indemnización fijada en sentencia
      - Lim 125.000 €
  - 12.000€ por el acto
  - 3*IPREM* día de secuestro
    - Lim 75.000 €
- Compatible con indemnización daños personales
  - Físicos
  - Psicológicos
- Procedimiento
  - 1 año desde que se producen los daños
- Compatibilidad con ayudas estatales ordinarias
  - Daños materiales
  - Ayudas sanitarias
  - Ayudas educativas
  - Ayudas de vivienda
  - Ayudas extraordinarias

Normativa Vasca

LPV 4/2008 y Decreto 290/2010

Información web

- No se contemplan indemnizaciones específicas por secuestro
- Compatibilidad con el resto de ayudas
  - Compatible aunque subsidiario de las Ayudas ordinarias estatales